

PROVINCIA	ORGANO	APELLIDOS Y NOMBRE
CADIZ	JDO. CONTENCIOSO/ADMINISTRATIVO Nº 2	MOLINA LIZANA, AURORA
SEVILLA	JDO. 1ª INST/INSTR. Nº 2 DE SANLUCAR LA MAYOR	PEREZ DONAIRE, AUGUSTO
CADIZ	JDO. 1ª INST/INSTR. Nº 1	GALAN GONZALEZ, Mª JESUS
SEVILLA	JDO. DE LO PENAL Nº 6	GUERRA RODAS, FRANCISCO JAVIER
ALMERIA	JDO. DE INSTRUCCIÓN Nº 2	REYES MARTINEZ, MIGUEL CAYETANO
SEVILLA	JDO. 1ª INSTANCIA Nº 9	PRINCIPE LLORENTE, MARINA
SEVILLA	TSJ SALA CONTENCIOSO/ADMINISTRATIVO	RUEDA JIMENEZ, ANTONIO
ALMERIA	JDO. 1ª INSTANCIA Nº 1	LOPEZ GARCIA, Mª JOSE
ALMERIA	JDO. 1ª INSTANCIA Nº 1	HEREDIA FERNANDEZ, ANTONIO
SEVILLA	JDO. 1ª INSTANCIA Nº 10	FERNANDEZ MIGUEL, AMPARO
SEVILLA	TSJ SALA CONTENCIOSO/ADMINISTRATIVO	BARRIO ANDRES, Mª LUISA
SEVILLA	JDO. DE LO SOCIAL Nº 7	MORALEDA RIVILLAS, JOSE RAMON
SEVILLA	JDO. 1ª INSTANCIA Nº 1	HORCAS HERGUEDAS, INMACULADA
CADIZ	AUD. PROVINCIAL SECCION 3	GOMEZ CABRERA, FRCO. DE ASIS
SEVILLA	JDO. DE MENORES Nº 2	BUJAN DIAZ, GABRIEL

UNIVERSIDADES

RESOLUCION de 21 de octubre de 2002, de la Universidad de Cádiz, por la que se nombran funcionarios de carrera a los aspirantes que han superado las pruebas selectivas para el ingreso en la Escala Técnica de Gestión (especialidad Deportes) de esta Universidad, por el sistema de promoción interna.

En cumplimiento de lo dispuesto en la base 8.4 de la convocatoria, así como en el artículo 25 del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, este Rectorado, en virtud de las atribuciones que tiene conferidas por la Ley Orgánica 11/1983, de 25 de agosto, de Reforma Universitaria; los Estatutos de la Universidad de Cádiz, aprobados por Decreto de la Comunidad Autónoma de Andalucía 274/1985, de 26 de diciembre, y demás disposiciones vigentes, resuelve:

Primero. Nombrar funcionarios de carrera de la Escala Técnica de Gestión (especialidad Deportes) de la Universidad de Cádiz a los aspirantes que han superado el proceso selectivo y que se relacionan en el anexo a esta Resolución, ordenados por la puntuación obtenida.

Segundo. Para adquirir la condición de funcionarios de carrera de la Escala Técnica de Gestión (especialidad Deportes), los interesados habrán de prestar juramento o promesa de acuerdo con lo establecido en el Real Decreto 707/1979, de 5 de abril.

Tercero. La toma de posesión deberán efectuarla en el plazo de un mes, contado a partir del día siguiente al de la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía», debiendo darse cumplimiento por los interesados de lo establecido en el artículo 10 de la Ley 53/1984, de 26 de diciembre, en su relación con el artículo 13 del Real Decreto 598/1985, de 30 de abril.

Contra la presente Resolución, que agota la vía administrativa, podrán los interesados interponer, previa comunicación a este Rectorado, recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses, conforme a lo establecido en la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común y en la Ley reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativo.

Cádiz, 21 de octubre de 2002.- El Rector, Guillermo Martínez Massanet.

A N E X O

UNIVERSIDAD DE CADIZ

Núm. orden: 1.
DNI: 30423693-Y.
Apellidos y nombre: Yebenes Montoro, Antonio.
Puntuación total: 20,62.

RESOLUCION de 28 de octubre de 2002, de la Universidad de Córdoba, por la que se nombra Profesor Titular de Universidad a don Octavio Salazar Benítez.

De conformidad con la propuesta de la Comisión Calificadora del concurso convocado por Resolución del Rectorado de la Universidad de Córdoba de fecha 5.11.2001 (BOE de 21.11.2001) para provisión de una plaza en el Cuerpo de Profesores/as Titulares de Universidad del Area de Conocimiento de «Derecho Constitucional», de acuerdo con lo dispuesto en la Ley 11/83, de 25 de agosto, y Real Decreto 1888/84, de 26 septiembre.

Este Rectorado ha resuelto nombrar Profesor Titular de Universidad a don Octavio Salazar Benítez, del Area de Conocimiento de «Derecho Constitucional», del Departamento de «Derecho Público y Económico».

Córdoba, 28 de octubre de 2002.- El Rector, Eugenio Domínguez Vilches.

RESOLUCION de 25 de octubre de 2002, de la Universidad Pablo de Olavide, de Sevilla, por la que se nombra a doña M.ª del Carmen Monreal Gimeno Profesora Titular de Universidad.

Vista la propuesta formulada por la Comisión nombrada para juzgar el concurso de méritos convocado por Resolución de esta Universidad de fecha 29 de octubre de 2001 (BOE de 16 de noviembre de 2001), para la provisión de la plaza núm. 16/2001 de Profesores Titulares de Universidad, Area de Conocimiento «Psicología Social», y una vez acreditados por la interesada los requisitos a que alude el apartado 2 del artículo 5 del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre.

Este Rectorado, en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 65 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades, y demás disposiciones concordantes, ha resuelto nombrar a doña M.ª del Carmen Monreal Gimeno,

con Documento Nacional de Identidad número 19.448.074-X, Profesora Titular de Universidad del Área de Conocimiento de «Psicología Social», adscrita al Departamento de Trabajo Social y Ciencias Sociales, de esta Universidad.

Este nombramiento surtirá plenos efectos a partir de la correspondiente toma de posesión por la interesada, que debe-

rá efectuarse en el plazo máximo de un mes a contar desde el día siguiente de la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Sevilla, 25 de octubre de 2002.- P.D., El Rector Accidental, El Vicerrector de Investigación, Juan Jiménez Martínez.

2.2. Oposiciones y concursos

CONSEJERIA DE EMPLEO Y DESARROLLO TECNOLÓGICO

RESOLUCION de 29 de octubre de 2002, de la Viceconsejería, por la que se anuncia convocatoria pública para cubrir puesto de trabajo por el sistema de libre designación en la Consejería.

Conforme a lo dispuesto en el artículo 25.1 de la Ley 6/1985, de 28 de noviembre, de Ordenación de la Función Pública de la Junta de Andalucía, esta Viceconsejería, en virtud de la competencia que tiene atribuida por la Orden de 3 de octubre de 2000, por la que se delegan competencias en materia de personal (Boletín Oficial de la Junta de Andalucía núm. 124, de 28 de octubre), anuncia la provisión de puesto de trabajo por el sistema de libre designación, con sujeción a las siguientes bases:

Primera. Se convoca la provisión del puesto de trabajo por el sistema de libre designación que se detalla en el Anexo de la presente Resolución.

Segunda. 1. Podrá participar en la presente convocatoria el personal funcionario que reúna los requisitos señalados para el desempeño del mismo en el Anexo que se acompaña y aquellos otros de carácter general exigidos por la legislación vigente.

2. El personal docente y sanitario podrá participar en la provisión de puestos de Administración Educativa o Sanitaria, respectivamente, conforme se indica en la relación de puestos de trabajo.

Tercera. 1. Las solicitudes, dirigidas al Viceconsejero de Empleo y Desarrollo Tecnológico, se presentarán dentro del plazo de quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente Resolución en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, en el Registro General de la Consejería de Empleo y Desarrollo Tecnológico, sito en Sevilla, Avda. Héroes de Toledo, s/n, sin perjuicio de lo establecido en el artículo 38.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

2. En la instancia figurarán los datos personales, acompañando «curriculum vitae», en el que harán constar el número de Registro de Personal, Cuerpo de pertenencia, Grado personal consolidado, títulos académicos, puestos de trabajo desempeñados y cuantos otros méritos se relacionen con el contenido del puesto.

3. Los méritos alegados deberán ser justificados con la documentación original o fotocopias debidamente compulsadas.

Cuarta. Con carácter previo al nombramiento se recabará informe del Organismo a que esté adscrito el puesto de trabajo a cubrir.

Quinta. Una vez transcurrido el período de presentación de instancias, las solicitudes formuladas serán vinculantes para

el peticionario y los destinos adjudicados serán irrenunciables, salvo que, antes de finalizar el plazo de toma de posesión, se hubiera obtenido otro destino mediante convocatoria pública.

La toma de posesión se efectuará en los plazos establecidos en el artículo 48 del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, remitiéndose la documentación correspondiente, para su inscripción, al Registro General de Personal.

Contra la presente Resolución, que pone fin a la vía administrativa, cabe interponer recurso contencioso-administrativo, en un plazo de dos meses, contados desde el día siguiente a la notificación-publicación de esta Resolución ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo donde tenga su domicilio el/la demandante o se halle la sede del órgano autor del acto originario impugnado, a elección de este/a último/a, de acuerdo con lo previsto en los arts. 8, 14 y 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa. Sin perjuicio de la interposición del recurso potestativo de reposición en el plazo de un mes (art. 116 de la Ley 4/1999, de 13 de enero, de modificación de la Ley 30/1992).

Sevilla, 29 de octubre de 2002.- El Viceconsejero, Antonio Fernández García.

A N E X O

Consejería/Org. Autónomo: Consejería de Empleo y Desarrollo Tecnológico.

Centro directivo y localidad: Delegación Provincial de Almería.

Centro de destino: Delegación Provincial de Almería. Código P.T.: 450410.

Denominación del puesto: Servicio de Administración Laboral.

Ads.: F.

Gr.: A.

Modo Accs.: PLD.

Área funcional: Régimen Laboral.

Área relacional:

Nivel C.D.: 27.

C. Específico: 13.112,04 €.

Cuerpo: P-A-11.

Exp.: 3 años.

Titulación:

CONSEJERIA DE OBRAS PUBLICAS Y TRANSPORTES

RESOLUCION de 15 de octubre de 2002, de la Viceconsejería, por la que se anuncia convocatoria pública para cubrir puesto de trabajo de libre designación en la Consejería.

De conformidad con lo previsto en el art. 25.1 de la Ley 6/1985, de 28 de noviembre, de Ordenación de la Función